CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.
Nit: 830.136.984-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01354089
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 4 # 1-10 Oficina 201 Centro Empresarial Kaica
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: constructoravmjltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8830606
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 4 # 1-10 Oficina 201 Centro Empresaria
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: constructoravmjltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8830606
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000600 del 10 de marzo de 2004 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2004, con el No. 00924522 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCTORA VMJ LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 9 de noviembre de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 02633896 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUCTORA VMJ LTDA a CONSTRUCTORA VMJ S.A.S..

Por Acta No. 1 del 09 de noviembre de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Noviembre de 2020 , con el No. 02633896 del Libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada Bajo el nombre de: CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: 1. El diseño, la consultoría, la interventoría, los estudios y la construcción de toda obra de arquitectura e ingeniería, en general el ejercicio y explotación de la ingeniería y la arquitectura en sus diferentes ramas. 2. La transferencia de dominio a título oneroso de las unidades resultantes de toda división material de predios de las unidades resultantes de la adecuación de terrenos para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de vivienda, de la edificación de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal en terrenos propios o ajenos. 3. La compra venta, construcción reparación, remodelación, transformación, parcelación, urbanización, comercialización, promoción financiación, explotación y6 administración de viviendas o lotes urbanos o rurales, edificios de apartamentos, oficinas y lotes comerciales. 4. La explotación de las industrias relacionadas con construcción. 5. El avaluó de toda clase de predios urbanos y rurales. 6. Desarrollar toda clase de actividades relacionadas con la industria agrícola, acuícola, pecuaria, ganadera y forestal, en terrenos urbanos o rurales, propios o de terceros. 7. Explotar, producir, transformar, procesar, comercializar, comprar, vender, distribuir, importar cultivar y en fin, desarrollar toda clase de actividad con los frutos productos, subproductos, derivados y cosechas provenientes de la industria agrícola, pecuaria, ganadera y forestal. 8. Comprar, vender, explotar, representar, distribuir, y arrendar toda clase de maquinaria necesaria para el desarrollo de cualquier actividad que se relacione con la industria agrícola, acuícola, ganadera, pecuaria o forestal. 9. La representación de firmas nacionales o extranjeras. 10. La compra, venta, gravamen, arrendamiento, representación, exportación y comercialización en general, de toda clase de bienes muebles, automotores, maquinaria y repuestos y partes para los mismos. 11. La compra, venta, construcción arrendamiento, gravamen, parcelación y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales necesarios en el desarrollo de un objeto social, en terrenos propios o ajenos. 12. La comercialización de toda clase de productos, así como la agencia y representación de casas nacionales o extranjeras y la importación y la explotación, compraventa de toda clase de productos. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto. La sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terrenos en participación con ellos todos los actos, contratos operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y convenientes para los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social determinado en el presente artículo, como por ejemplo los siguientes: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza y que tengan objeto iguales, similares o complementarios a los de esta compañía o que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto de esta. En ejercicio de su objeto la sociedad podrá: A. Constituir, hacerse socio, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar y manejar acciones e intereses sociales de cualquier clase de compañía, ya sean comerciales o civiles; B. Celebrar el contrato de mutuo o préstamo en todas sus formas; C. Comprar, vender, permutar y en fin, enajenar toda clase de bienes mobiliarios y efectos de comercio o civiles, de contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales. Los socios podrán garantizar únicamente obligaciones de la sociedad o de ellos, o de sociedad que en estos tengan la mayoría de capital, pero les está prohibido ser garantes de obligaciones de otras personas; D. Adquirir, enajenar, gravar, transformar y administrar toda clase de bienes sea por cuenta propia o ajena; E. Organizar y administrar los establecimientos fabriles y comerciales que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la sociedad y para la explotación de los bienes sociales. G. Obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como patentes de invención, marcas de fábrica, etc, y toda clase de concesiones económicas útiles para la actividad social; G. Celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras todas las operaciones que requieran el giro de los negocios sociales; H. Girar, aceptar, endosar, cobrar, caucionar y negociar en general instrumentos negociables y demás títulos de créditos relacionados con los negocios de la sociedad; I. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a terceros; J. Celebrar o ejecutar en general, todos los actos o contratos accesorios o complementarios de los indicados en este artículo y los demás que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, en especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar de la firma o razón social; B. Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios; C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; D. Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E. convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y G. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 9 de noviembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 02633896 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Carlos Sanchez Jimenez	C.C. No. 79521854

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001652 del 5 de agosto de 2005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01005961 del 11 de agosto de 2005 del Libro IX
Acta No. 1 del 9 de noviembre de 2020 de la Junta de Socios	02633896 del 11 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta del 21 de febrero de 2022 de la Accionista Único	02795028 del 21 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	VMJ HOMEBOX CAPELLANIA
Matrícula No.:	03472832
Fecha de matrícula:	24 de enero de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 1 # 5-43 Capellania
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 699.569.122
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2025 Hora: 18:01:19
Recibo No. AA25216255
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2521625596567

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO